

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general

35,548,460.00

1,824,423.75

3,267,864.68

2,286,502.06

3,772,118.41

4,072,120.27

2,901,609.70

2,252,881.26

1,847,842.87

5,638,601.77

28,946,306.54

Nodia A. Tejada
 NODIA A. TEJEDA DE ARRA
 Encargada de Presupuesto
 Preparado por

CARLOS C. ALCAZAR JIMÉNEZ
 Subdirector de Contabilidad
 Autorizado por



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.